



96429

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don Antonio VIZCAINO Iborra, de nacionalidad española, residente en BARCELONA - Vista Alegre, II,

para

"NUEVO ELEMENTO DE ADORNO Y DECORACION"

El presente modelo de utilidad tiene por objeto, como su enunciado indica, un elemento perfeccionado para decoración en general y especialmente para su suspensión en árboles de Navidad y empleos semejantes, presentando la característica de ser totalmente irremplible y de un costo de fabricación despreciable respecto a otros seme-



jantes existentes en el mercado.

Los adornos similares que se conocen actualmen-
te, se fabrican en forma de esferas o figuras caprichosas
10 mediante soplado de vidrio para la obtención de unas pare-
des muy delgadas, a través de las cuales se aprecia por -
transparencia el metalizado interior que se practica por
la misma bequilla de soplado, la cual posteriormente y con
15 adición local de calor, se cierra sobre una anilla de alam-
bre que actúa como elemento de sustentación para su fija-
ción en los lugares indicados. Este tipo de fabricación,
además de resultar oneroso por lo entretenido de las ope-
raciones, resulta inadecuado para la mayoría de los usos
actuales y especialmente para los adornos navideños, dado
20 que por la fragilidad de las paredes, ocurren frecuentes
roturas de índole peligrosa por la naturaleza del mate-
rial que produce en el mejor de los casos una simple cor-
tadura, y frecuentemente, en esta misma herida, la inclu-
sión de fragmentos de vidrio que por su tamaño microscó-
pico, son difíciles de extraer, ocasionando infecciones
25 que prolongan la curación adecuada.

En el modelo de utilidad objeto de la presente
solicitud de registro, se evitan los inconvenientes ante-
dichos mediante la fabricación del elemento de ornato en
30 un material plástico conformado de manera que se obtiene
la mitad del mismo provista de un reborde periférico so-
bre el que posteriormente se superpone otro elemento iden-
ticio, para en fase subsiguiente, experimentar una unión en
este reborde por prensado, preferentemente en caliente, de
35 manera que se alcanza una soldadura perfecta que preserva
el metalizado interior de forma indefinida. En la inven-



ción, se previene en una de las zonas del reborde de -
unión un pequeño saliente en el que se practica una per-
foración que sirve para la suspensión del elemento en el
lugar deseado.

Los adornos obtenidos según queda descrito, -
pueden ser realizados en cualquiera de las técnicas exis-
tentes de conformado por moldeo o vacío, en el último de
los cuales se parte de una materia prima laminar que en
su superficie interna está metalizada, de manera que se
llega a la obtención del elemento en la misma operación
de fabricación y siempre con la garantía de que resulta
totalmente imposible la ruptura, ya que en el peor de -
los casos se produce simplemente una deformación sin con-
secuencias.

Todas las ventajas anteriormente citadas, se
alcanzan en virtud de los nuevos productos plásticos co-
nocidos de excepcionales características de ductilidad
para la elaboración, y que repercuten en la duración y
seguridad de los elementos logrados, de manera que estas
ventajas incurren en el caso 3º de excepción señalado en
el artículo 48 del vigente Estatuto sobre Propiedad In-
dustrial que se refiere a Patentes de Invención, y con
aplicación según el artículo 171 del mismo Cuerpo Legal
a los Modelos de Utilidad, ya que producen un efecto me-
jor en su doble aspecto de seguridad y de economía de fa-
bricación que lógicamente repercuten en el precio de ven-
ta para la accesibilidad de compra por una parte de pú-
blico que anteriormente se privaba de la adquisición de
estos elementos.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede,



70 se acompaña una hoja de planos en los que se representa esquemáticamente un ejemplo de sujeción de un elemento de ornamentación en forma esférica, comprendiéndose de lo anterior, que esta forma puede ser variable en su manifestación exterior, acompañándose a continuación y respecto a los mismos dibujos, una detallada descripción de la forma constitutiva.

Dichos dibujos representan

75 En la fig. 1ª, una vista de los elementos simétricos que unidos determinan el elemento de adorno.

En la fig. 2ª, el mismo elemento de adorno una vez finalizado.

80 Finalmente en la fig. 3ª se ilustra un detalle de la unión entre las partes constituyentes.

Según queda representado en los dibujos ilustrativos de un elemento de adorno en forma de esfera, éste, queda formado por dos semiesferas marcadas como (1) y (2) totalmente simétricas y a las cuales se las dota de un pequeño reborde (3) que en un punto de su desarrollo disponen de un saliente (4) en el que existe una perforación circular (5). En el enfrentamiento de dos elementos iguales, las pestañas (3) se superponen y en fase posterior de prensado, rebordado o soldadura, con o sin adición de elementos de unión, quedan perfectamente aseguradas la una 85 contra la otra. En la representación gráfica adjunta, se distingue en la fig. 3ª una película (6) del material de apertación, preferentemente por metalización, que confiere al conjunto el aspecto, apreciable por transparencia, de embellecimiento u ornato buscado.

95 Describa suficientemente la naturaleza y alcan-



100

de la presente invención, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones, y en general, todos aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

N O T A

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

105

1ª.- Nuevo elemento de adorno y decoración, -
 caracterizado por estar constituido por dos piezas totalmente simétricas cada una de las cuales dispone de un rebordado periférico de enmarque en el cual se ha dispuesto un saliente en orejeta dotado de perforación central, cuyos salientes se enfrentan en la unión -
 110 yuxtapuesta de las dos piezas simétricas, y experimentan, al igual que la totalidad del reborde, una acción de presado por cualquier procedimiento conocido que las solidarice.

115

2ª.- Nuevo elemento de adorno y decoración, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque cada una -
 de las piezas que integran el adorno se conforman en una lámina de material ligero moldeado y metalizado, prefe-



96429

rentemente plástico, de escaso espesor?

120

3ª.- "NUEVO ELEMENTO DE ADOBERO Y DEGRADACIÓN"

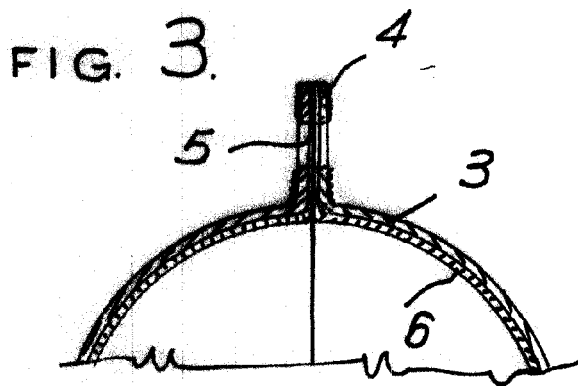
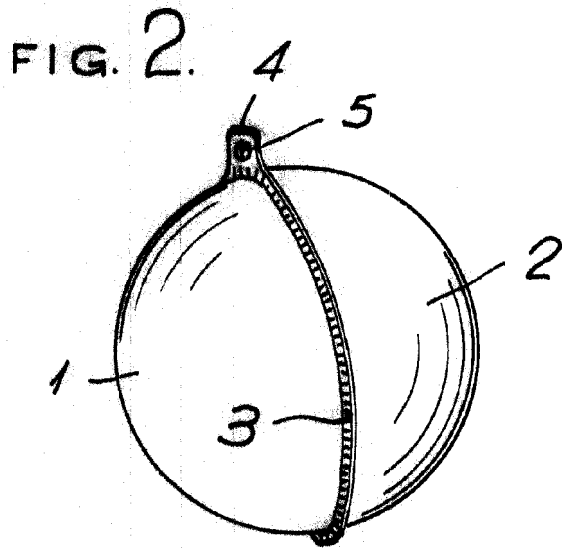
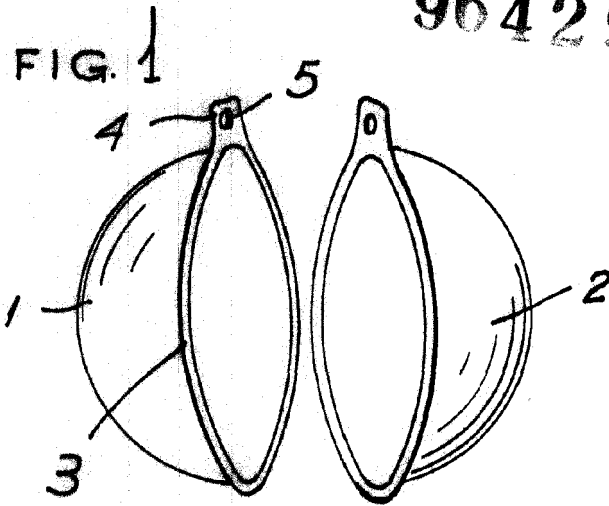
Según queda sustancialmente descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 30 de Noviembre 1.962

F.A.S

Medardo *Medardo*

96429



ESCALA VARIABLE.

Madrid. 30 NOV. 1962

Antonio Vizcaino
Madrid